

Acuerdos de 28 de diciembre de 2023:

**–Candidaturas de los Grupos Parlamentarios para designaciones de representantes de la Junta General en el Consejo de Administración del Servicio de Salud, en el Consejo Social de la Universidad de Oviedo, en el Consejo Rector de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias y en el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias (12/0225/0008/02725, 12/0225/0009/02760, 12/0225/0010/03204, 12/0225/0011/03205).**

En los expedientes de referencia, las candidaturas presentadas por escritos RE 3968, del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias; RE 3975 y 3976, del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias-IU-Más País-IAS; RE 3983, del Grupo Parlamentario Popular, y RE 3984, del Grupo Parlamentario Socialista, cumplen los requisitos de forma, legitimación y plazo establecidos por las Normas complementarias de procedimiento adoptadas, oída la Junta de Portavoces y, en conformidad con su parecer, por Acuerdo de la Mesa de 21 de diciembre de 2023, (BOJG/XII/B/90), y vienen acompañadas de la documentación requerida por dichas Normas.

En su consecuencia, la Mesa, en uso de la atribución que le confiere el artículo 36.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento y con las Normas complementarias de procedimiento citadas, acuerda calificar y admitir a trámite las candidaturas presentadas y dar traslado a los Grupos Parlamentarios.